

## AVAL CASTILLA LA MANCHA, S.G.R.



**En Castilla La Mancha SUPERAMOS la Covid19**

**Consigue tu aval 100 y llévaselo a tu banco**

## AVAL100 CLM nuevas empresas

- Garantías financieras 100% para préstamo de inversión (plazo máximo 10 años, y hasta dos de carencia) y financiación de circulante (plazo máximo 5 años y hasta un año de carencia).
- Importe máximo: 45.000,00 euros.
- **Operaciones de financiación y garantía SGR destinadas a empresas constituidas o que hayan iniciado su actividad en los treinta y seis meses previos a la formalización de la garantía y que contraten al menos a tres empleados equivalentes a tiempo completo, computándose tanto los indefinidos como los temporales.**



## AVAL100 CLM digitalización

- Garantías financieras 100% para financiación inversión (plazo máximo 10 años, y hasta dos de carencia) y financiación de circulante (plazo máximo 5 años y hasta un año de carencia).
- Importe máximo: 45.000,00 euros.
- **Operaciones de financiación y garantía SGR destinadas a acometer un proyecto de digitalización relacionado con: adquisición de nuevo hardware, adquisición de software y licencias y/o formación en el uso de tecnologías digitales.**



## AVAL100 CLM sostenibilidad

- Garantías financieras 100% para financiación (plazo máximo 10 años, y hasta dos de carencia) y financiación de circulante (plazo máximo 5 años y hasta un año de carencia).
- Importe máximo: 45.000,00 euros.
- **Operaciones de financiación y garantía SGR para proyectos de inversión y circulante relacionados con:**



## AVAL100 CLM sostenibilidad

<p>1. Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementación y utilización de tecnologías y procesos productivos más eficientes y menos intensivos en el uso de energía y materias primas y/o con un menor impacto ambiental; mejoras eficiencia energética, reducción de consumo de energía, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de los contaminantes asociados a la actividad industrial.</li><li>- Implementación y utilización de tecnologías para la descarbonización como la utilización de nuevas fuentes de energía sostenibles e hipocarbónicas o las tecnologías de almacenamiento de energía, incluso el hidrógeno y la pila de combustible, y captura y uso o valorización de CO2</li></ul>
<p>2. Uso eficiente de recursos y economía circular aplicada en la mejora de las cadenas de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Optimización de recursos, materias primas y reducción de residuos..</li><li>- Reutilización, reciclado y aprovechamiento materias primas secundarias,</li></ul>
<p>3. Optimización de los recursos hídricos: Mejora del acceso al agua potable, la calidad del agua o el uso eficiente de los recursos hídricos.</p>
<p>4. Mantenimiento de los Ecosistemas: Mejora de la gestión o la conservación, de manera sostenible, de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres.</p>
<p>5. Mejora de la calidad y la productividad del suelo e implementación de prácticas sostenibles respecto a éste.</p>



## AVAL100 CLM internacionalización

- Garantías financieras 100% para financiación (plazo máximo 10 años, y hasta dos de carencia) y financiación de circulante (plazo máximo 5 años y hasta un año de carencia).

Importe máximo: 45.000,00 euros.

- **Operaciones de financiación y garantía SGR para proyectos de inversión y circulante relacionados con:**

- Financiación de inversión en instalaciones para actividades productivas, logísticas o comerciales fuera de España o en España si se justifica debidamente que están destinados a incremento de la actividad de exportación de la Pyme.
- Financiación de participación en ferias, gastos de estudio y establecimiento en un nuevo mercado.



## Costes y otras condiciones:

Común para todos los avales encuadrables en la línea Aval100 CLM.

- Comisión de tramitación: 0,25%.
- Comisión de aval financiero: 1,00%.
- Participaciones sociales: 2,50%.
- Firma como fiadores de socios capitalistas que representen porcentajes de participación en el capital social superior al 20%. (Se acepta la exclusión de firma de cónyuges de socios capitalistas).

- **Sectores excluidos:**

Empresas operativas del sector inmobiliario, empresas sin personal, empresas declaradas en concurso de acreedores o análogas, reguladas por ley, en situación de quiebra o insolvencia, empresas del sector transporte de mercancías por carretera (para operaciones de adquisición de elementos de transporte), empresas del sector carbón, tabaco y bebidas alcohólicas, producción y comercio de armas y munición, casinos y empresas equivalentes.

- **Motivos de no aprobación:**

Fondos propios negativos en el último ejercicio cerrado, dos ejercicios cerrados en pérdidas empresariales, apuntes en registros de impagados, morosidad, incidencias judiciales y/o administrativas del solicitante y/o fiadores de la operación. Certificados negativos de la hacienda autonómica o estatal y/o de la TGSS.

Ayudas públicas excedidas y Ayudas marco temporal excedidas.



## Tramitación y análisis de riesgos

- Solicitud de aval, formularios y requerimientos de documentación para análisis ajustados a la naturaleza de cada operación y objeto.
  - Documentación de autónomo.
  - Documentación de la Pyme
  - Documentación de socios capitalistas.

## Documentación autónomo:

### Común en todos los avales100

- DNI.
- Modelo 100 (dos últimos ejercicios presentados)
- Modelo 390 (dos últimos ejercicios presentados)
- Modelo 347 (dos últimos ejercicios presentados).
- Modelo 303 (trimestrales ejercicio en curso).
- Avance contable extraoficial correspondiente al ejercicio en curso (Activo, Pasivo y PyG).
- Escrito justificativo sobre la necesidad de circulante o inversión.
- Presupuesto o Factura Proforma (en caso de inversión)
- Alta autónomo.
- Formularios (solicitud aval, declaración patrimonial, protección de datos, solicitud cirbe, Formularios de ayudas públicas (mínimis/Marco Temporal), Formulario de elegibilidad innovación, Formulario de situación exclusión FEI, Resp. Pública.).

## Documentación de la pyme:

### Común en todos los avales 100

- Escritura de constitución y CIF.
- Última escritura de la empresa que refleje la composición actual del capital social.
- Modelo 200 (dos últimos ejercicios cerrados).
- Balance y PyG, avance provisional ejercicio en curso (lo más actualizado posible).
- Modelo 390 (dos últimos ejercicios presentados).
- Modelo 303 (trimestrales ejercicio en curso).
- Modelo 347 (dos últimos ejercicios presentados).
- Breve escrito justificativo sobre la necesidad de circulante o inversión
- Presupuesto o Factura Proforma (en caso de inversión).
- TC's.
- Formularios (solicitud aval, declaración patrimonial, protección de datos, solicitud cirbe, Formularios de ayudas públicas (mínimis/Marco Temporal), Formulario de elegibilidad innovación, Formulario de situación exclusión FEI).

## Documentación de los socios de la pyme:

Común en todos los avales 100

- DNI.
- Modelo 100 (dos últimos ejercicios presentados)
- Formulario CIRBE y declaración patrimonial de los socios. Formulario protección datos y Resp. Publica.

## Documentos específicos según naturaleza

- **AVAL100 CLM nuevas empresas**

- Presentación del emprendimiento.
- Alta autónomo con antigüedad no superior a 36 meses en el epígrafe de actividad actual.
- TC's y alta de 3 empleados (al menos) en cuenta de cotización a cargo del autónomo/Pyme.



## Documentos específicos según naturaleza

- **AVAL CLM digitalización**

Presentación breve de la actividad y explicación de encuadre en la línea de digitalización.

Formulario de DIGITALIZACIÓN.



## Documentos específicos según naturaleza

- **AVAL100 CLM sostenibilidad**

Presentación breve de la actividad y justificación de sostenibilidad.

Formulario de elegibilidad innovación 1BIS



## Documentos específicos según naturaleza

- **AVAL100 CLM internacionalización**

Presentación de la actividad y proyecto exterior.

Explicación de encuadre en la línea de internacionalización y documentación justificativa.





## **Análisis de riesgos y atribuciones para sanción Avales100 SGR**

Análisis de riesgos completo según el manual en vigor aprobado por Consejo de Administración.